



SELO QUARTO, CVA
RENTA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
DOS.

En la Villa de Toramã y Salas, con vista de los de ella cada ocho
dias del mes de Agy^{to} de mil ochocientos dos, se juntaron los
Consejo Justicia y Regimiento de ella como lo tienen por con-
sumbre a Conferir y tratar los Aruntos tocantes y pertenecien-
tes al Ven.^o de ambas Magestades vien y utilidad de este Co-
mun ha sacado los V^{os} q^u porque el mismo Honor. Presidente
se como Regidor perpetuo de este Ayuntamiento por yndisposi-
cion del s^{or} Proprietario, Diputados, y Sindicos Len.^o y del
comun que avia firmado, y asi juntos acordaron lo sig-
uiente presente en este Ayuntamiento. La N^{ra} orden del ex-
cmo. Senor d^{no} M^o Josef Cayetano Soler su J^{ta} dae del proximo pa-
sado comunicada por el s^{or} Adm^o Len.^o de frontas de este
Reyno d^{no} Donacis Perez de Lama su J^{ta} en Murcia siete
del Coriente mes de Agosto, y en virtud de Acuerdo: Que
con respeto ha que tanto en N^{ra} orden, como la que con fecha
nueva y uno de Julio remitió el s^{or} Presidente ha este Ayun-
tamiento sobre el Particular de Sal, dese solo encargarse
con los Regidores como obligados al N^{ro} Hacienda en res-
presentacion del Verindario; y que en el presente Ayun-
tamiento solo ha aristido d^{no} Proque Munoz Ramos, y aun
no como tal Regidor que es si en clase de Presidente por
encargo segun ha manifestado del s^{or} Alcalde mayor
ha causa de estar enfermo, y no con los Diputados que son
los unicos que se hallan presentes con el Peronero y Procurador
Len.^o: Se suspenda acordar sobre dhas Causas hasta
que restablecido dho s^{or} Alcalde mayor y prevenir el Re-
gidor, o Regidores a quienes privativamente se dirigier, y
Compete, acuerden lo que tengan por conveniente
Asimismo, se vio el recurso que D^{no} de Con.^o Molina ha
echo al s^{or} Presidente, y por su Señoria se ha remi-
tido ha esta Justicia, Ayuntamiento y Junta del Propio a los
efectos que yndica en su Decreto marginal; y se acordó,
Deferir para otro Ayuntamiento donde se evague lo que
se previene: A si lo acordaron, y firmaron dho

